



**ABIERTO EL PLAZO PREVIO PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO-TRABAJADOR DEL TALLER DE EMPLEO “MEMORIA DE ARENA”:
MODIFICACIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO EN PUNT LABORA
(<https://puntlabora.gva.es/puntlabora>)**

El Ayuntamiento de Guardamar del Segura informa a los interesados que se pone en marcha el proceso previo para la selección de los alumnos trabajadores del nuevo el taller de empleo. El Taller de Empleo “Memoria de Arena”, cuenta con una subvención de 482.716,80 euros para contratar 12 meses a 20 alumnos-trabajadores. El objeto de actuación se centrará principalmente en la realización de trabajos para la mejora de de las rutas culturales “Memoria de Arena”. Las especialidades del taller están comprendidas en el área profesional de “ALBAÑILERÍA” (Nivel de acceso 1):

| CODIGOS: | DENOMINACIÓN |
|-----------------|--|
| EOCB0109 | OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCION |
| EOCB0208 | OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERIA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS |

REQUISITOS:

Para tomar parte en el proceso de selección, será necesario que las personas aspirantes reúnan las condiciones siguientes:

- Tener cumplidos 18 años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- Al ser formación certificable, se aplicará lo previsto en el correspondiente certificado de profesionalidad, en este caso al tratarse de una acción formativa con acceso de nivel 1, no se exigen requisitos académicos ni profesionales.

PLAZO PARA MODIFICAR LA DEMANDA EN EL PERFIL DE LABORA:

HASTA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (INCLUIDO)

Si usted precisara de asistencia para esta gestión, puede solicitarla acudiendo a la AEDL (Agencia de Colocación) de 9h a 14h y le gestionaremos el trámite.

Recuerde que la modificación de su demanda en el perfil LABORA, indicando la voluntad de realizar programas ECOTE (Talleres de Empleo) de la especialidad de “Albañilería”, es muy importante pero no garantiza su elección como futuro candidato, ya que LABORA considera otras cuestiones además de esta para realizar el sondeo de candidatos (perceptor o no de prestaciones, antigüedad, etc...).

Una vez finalizado el plazo indicado en esta hoja informativa, el Ayuntamiento de Guardamar del Segura procederá a solicitar la remisión de candidatos a LABORA Torrevieja para su valoración.